

Tranquilidad ciudadana, pilar que no nos dejaremos arrebatar

- Última actualización: Jueves, 17 Noviembre 2022 08:59

Escrito por Magalys Chaviano Álvarez

Visto: 197



José Luis, un joven médico de la barriada de Tulipán, circulaba hace unas semanas en una motorina por la zona de Pueblo Griffo, cercana al Joven Club, cuando ciertos individuos —ya en custodia policial—, durante una parada momentánea, le arrebataron el ciclomotor y su teléfono celular, cerca de las 11:00 de la noche.

Otro médico del Hospital resultó asaltado en el Parque de Imago, en fecha más reciente, y también despojado de algunas pertenencias y su “móvil”, hecho en el que los malhechores aprovecharon la oscuridad.

Los datos anteriores no son obtenidos de una fuente oficial, llevan un nombre no real, pero fueron confirmados por esta reportera, que no pretende alarmar, pero sí llamar la atención sobre un asunto inquietante y que debe frenarse YA.

La tranquilidad ciudadana siempre ha resultado, en pasado y presente, y debe conservarse en futuro, la conquista de la que más nos ufanamos los cubanos, al permitirnos andar las calles con total confianza, incluso en las madrugadas, cuando las familias dormían y las madres vivíamos hasta que saliera el sol, a sabiendas de que nuestros hijos estaban a buen recaudo.

Consigna una [nota del Ministerio del Interior, publicada por medios de prensa](#) y divulgada en el sitio oficial de la PNR, sobre otro modus operandi de delincuentes comunes:

El Ministerio del Interior viene enfrentando de manera priorizada casos de robo con empleo de violencia, vinculados con el cambio de divisas en el mercado ilícito, por lo cual se hace necesario alertar sobre los modos de operar de sus autores para prevenir que sigan ocurriendo estos hechos lamentables, que tanto dañan a la población”.

Tranquilidad ciudadana, pilar que no nos dejaremos arrebatarse

- Última actualización: Jueves, 17 Noviembre 2022 08:59

Escrito por Magalys Chaviano Álvarez

Visto: 197

Y dice de manera explícita en uno de sus párrafos: “El interés de los autores es sustraer elevadas sumas de dinero, y para ello se ponen de acuerdo con sus víctimas con el fin de realizar el canje, generalmente en edificios altos, lugares apartados o viviendas con varias entradas y salidas, suceso que termina en un robo mediante el ardid o engaño, la intimidación de las personas, la fuerza física, el empleo de armas blancas y otros objetos...”.

Resulta preciso en las actuales circunstancias, proteger los bienes familiares y personales, cerrar y asegurar las viviendas, y adoptar acciones para evitar caer en estas redes de robo, que pueden incluso perseguir el fin de inquietar a la población, desestabilizar, y hasta sembrar miedo y confusión, cuando se acerca el fin de año.

Las entidades estatales también tienen la responsabilidad de salvaguardar bienes, recursos y materias primas deficitarias, en tiempos de dura economía, fiscalizar la protección y custodia nocturna; así como controlar y restringir el acceso de personas ajenas a centros laborales.

No podemos ser ingenuos, y mucho menos dejar de denunciar actos que resultan de alta peligrosidad: “Las investigaciones realizadas registran un número de hechos que no les consta denuncia, por lo cual alentamos a la ciudadanía a acudir a las estaciones de la PNR cuando sean víctimas de estos delitos, en función de su investigación y esclarecimiento”.

Necesarias resultan las rondas frecuentes de la policía en horarios nocturnos y de la madrugada, así como imponer sanciones fuertes, que castiguen actos que atentan contra la integridad, la vida y seguridad de la ciudadanía.

Bajo ningún concepto podemos permitir la impunidad. Los hechos descritos están sujetos a investigación y sobre los culpables caerá todo el peso de la Ley. Nada ni nadie podrá violar la tranquilidad del pueblo, que se levanta hoy para tener mañana.